

## Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (Conapdis)

Responsable y fecha de relevamiento: Antonio J. González Plessmann. Junio 2015

### Contenido

I. Datos generales de la Institución .....	1
II. Estructura institucional .....	2
III. Historicidad institucional.....	4
IV. Políticas públicas .....	5
V. Temas de agenda y líneas de acción .....	7
VI. Estrategias de articulación y cooperación.....	10
VII. Participación y comunicación con la ciudadanía.....	10
VIII. Documentos, materiales e informes a adjuntar en el SI .....	11
IX. Entrevistas realizadas.....	11

### I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

SIGLAS	Conapdis
Nombre de la institución	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
Dirección	Qta. Conapdis, Av. Venezuela cruce con calle Oropeza Castillo, Urbanización San Antonio de Sabana Grande, Plaza Venezuela, Caracas
Teléfono	(212) 7942066/ 7942866.
Sitio Web	<a href="http://www.conapdis.gob.ve/">http://www.conapdis.gob.ve/</a>
Email institucional	<a href="mailto:mediosconapdis@gmail.com">mediosconapdis@gmail.com</a>
Nombre del responsable máximo de la Institución	Soraida Ramírez Osorio
Redes sociales	<a href="#">@Conapdis</a> <a href="#">@MisionDrJGH</a> <a href="https://www.facebook.com/Conapdis">https://www.facebook.com/Conapdis</a>

NOTA : Se puede adjuntar logo

## II. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

### Tipo de Institución

Seleccionar una sola opción. De no haber ninguna que se ajuste, incorporar la que corresponda en el árbol.

#### 1. Mecanismos de articulación

##### 1.1. Mecanismos de articulación Nacional intra poder

1.1.1. Mecanismos de articulación Nacional intra poder con participación social

1.1.2. Mecanismos de articulación Nacional intra poder sin participación social

##### 1.2. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes

1.2.1. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes con participación social X

1.2.2. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes sin participación social

##### 1.3. Mecanismos de articulación Federal

1.3.1. Mecanismos de articulación Federal con participación social

1.3.2. Mecanismos de articulación Federal sin participación social

##### 1.4. Mecanismos de articulación Regional

#### 2. Instituciones

2.1. Institución principal rectora de Políticas Públicas

2.2. Área interna, dependencia o programa específico

2.3. Organismo de monitoreo y control

2.4. Institución de investigación o formación

2.5. Defensor del Pueblo y/o Institución Nacional de DDHH

2.6. Comisiones de elaboración de normas o procedimientos

2.7. Institución consultiva, de asistencia o asesoramiento

#### 3. Organizaciones sociales

3.1. Redes asociativas o espacios de articulación

3.2. Organizaciones comunitarias (organizaciones de base territorial)

3.3. ONG

3.4. Movimientos

#### 4. Instituciones de investigación académica

4.1. Centros de investigación adscriptos a instituciones educativas

4.2. Grupos de investigación adscriptos a instituciones educativas

4.3. Observatorios adscriptos a instituciones educativas

### Mecanismo de articulación

La institución puede ser considerada un mecanismo de articulación en función de la siguiente definición:

*Un mecanismo de articulación es un organismo conformado por diversas instituciones (públicas o de la*

*sociedad civil, es decir un organismo colegiado) cuyo objetivo primario consiste en la articulación de estas instituciones sobre una determinada temática de Derechos Humanos (o sobre Derechos Humanos en sí mismo) Pueden ser interpretados como espacios de diálogo y de conformación y monitoreo de Políticas Públicas. Ejemplos pueden ser: Consejo Federal de Derechos Humanos (Argentina), Consejo Nacional de Derechos Humanos (Venezuela) y Red Nacional de Derechos Humanos (Paraguay).*

### Instituciones Participantes

En caso de que la institución sea un mecanismo de participación indique las Instituciones que participan del mismo.

### Ámbito geográfico de actuación

Internacional  
Regional  
Mercosur  
Nacional X  
Sub- nacional (Estadual/Provincial)  
Local (Municipal)  
Área específica

### Estructura institucional

¿Dónde se encuentra emplazada la Institución?  
¿Cómo es el organigrama de la institución?  
(obtener el organigrama si este es importante)

¿En qué lugar del organigrama se encuentra el área? (en caso de que se trate de una sub-unidad dentro de otra institución)

NOTA : Se puede adjuntar imagen

El Conapdis es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión del Gobierno. Tiene un Consejo Directivo integrado por 5 personas, un Director o Directora y varias Gerencias sustantivas y de apoyo: Certificación; Laboratorio Ortesis y Prótesis; Centro Nacional de Genética Médica de Venezuela "Dr. José Gregorio Hernández"; Consultoría Jurídica; Servicios Inclusión Laboral; Atención, Apoyo y Formación para las Familias de Personas con Discapacidad; Prevención Integral en Materia de Discapacidad; Atención Integral a los Pueblos Indígenas con Discapacidad; Conformación del Comité Comunitario; Servicios de Proyectos Socio-productivos y; Coral CONAPDIS

### Recursos humanos

#### Tamaño de la institución

Cantidad de recursos humanos que intervienen en el área o institución

<15  
15 a 50  
50 a 100  
100 a 500  
>500 X

### Responsables de la Institución

¿Quiénes han sido los principales responsables de la Institución?  
¿Cuáles la procedencia de los principales perfiles? (de la Intervención estatal, académicos, organismos

de la sociedad civil, políticos)	
NOTA : Se puede adjuntar imagen	
Soraida Ramírez. Socióloga (2014 - ) Alejandro Zamora. Abogado (2013- 2014) Edgard Araujo (2011 – 2013) Ludyt Ramírez (2005 - 2011) Carlos Angulo (2004 – 2005) Lenín Molina (1999 – 2004)	
<b>Recursos financieros</b>	
<b>Presupuesto Anual (2014)</b>	
<b>Origen de los recursos financieros</b>	
¿Cuál es la procedencia de los fondos? Proviene del presupuesto Nacional, de otras instituciones nacionales o de la cooperación internacional. Señalar en caso de fondos mixtos las distintas procedencias.	
Se financia fundamentalmente con aportes del Presupuesto Nacional.	

### III. HISTORICIDAD INSTITUCIONAL

<b>Año de creación de la Institución</b>	1994
<b>Ley o disposición de creación</b>	
Ley que formaliza la Institución. Incluir las modificaciones normativas que modifican las atribuciones, dependencia o estructura de la Institución	
Ley para las Personas con Discapacidad	
<b>Historicidad institucional</b>	
Descripción de los sucesos formales e informales que dieron lugar a su creación y los principales hitos que han ocurrido a lo largo de su trayectoria. Identificar especialmente si existió alguna relación o impacto de la CIDH, el Mercosur, el Sistema Universal o SIDH en la conformación o transformación de esta institución.	
NOTA : Se puede adjuntar imagen	
<b>Algunos de sus hitos son:</b>	
1994. Se crea el Conapi y se promulga la Ley para la Integración de Personas Incapacitadas	
1999. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, plantea, en su artículo 81 la inclusión de las personas con discapacidad y sus derechos.	
2004. Aprobación de la Ley para la personas con discapacidad	
2007. Conapi pasa a ser Conapdis	
2015. Instalado en Consejo Presidencial de las Personas con Discapacidad	

Más detalles en la siguiente infografía



#### IV. POLÍTICAS PÚBLICAS

Políticas públicas de la Institución				
Planes, programas, proyectos propios de la Institución con carácter permanente				
Nombre PP		Descripción	Enlace	Temas
Atención Ciudadano	al	Brinda orientación, asesoría y canaliza las solicitudes y requerimientos de las personas con discapacidad y sus familiares, a fin de dar respuestas integrales y promover su participación en las misiones sociales y	<a href="http://www.conapdis.gov.ve/index">http://www.conapdis.gov.ve/index</a>	

	económicas	.php/oficina-de-atencion-al-ciudadano	
Certificación	Otorgar gratuitamente el Certificado de Discapacidad, que es un documento legal y requisito indispensable a la hora de requerir el otorgamiento de ayudas especiales, donaciones, exoneraciones, incorporación laboral, descuento en los diferentes medios de transporte nacional y otros beneficios previstos por razones de discapacidad, en la Ley.	<a href="http://www.conapdis.gob.ve/index.php/certificacion">http://www.conapdis.gob.ve/index.php/certificacion</a>	
Laboratorios de ortesis y prótesis	Se encargan de la producción, diseño y reparación de prótesis de miembros inferiores y superiores, ortesis y demás elementos ortopédicos, con el fin de fortalecer el sistema de Ortopedia Técnica para continuar dando respuestas productivas y de servicios a las personas con alguna discapacidad que lo requieran.	<a href="http://www.conapdis.gob.ve/index.php/laboratorio-ortesis-y-protesis">http://www.conapdis.gob.ve/index.php/laboratorio-ortesis-y-protesis</a>	
Consultoría Jurídica	Brinda asesoría y apoyo legal a las personas con discapacidad	<a href="http://www.conapdis.gob.ve/index.php/consultoria-juridica">http://www.conapdis.gob.ve/index.php/consultoria-juridica</a>	
Inclusión Laboral	Promueve la formación, capacitación, inserción y reinserción, y la integración de las personas con discapacidad en el aparato productivo nacional, a través de talleres de sensibilización dirigido al sector empleador cumplimiento con lo establecido en la Ley para las Personas con Discapacidad en su Art. 28.	<a href="http://www.conapdis.gob.ve/index.php/inclusion-laboral">http://www.conapdis.gob.ve/index.php/inclusion-laboral</a>	
Atención Integral de Personas con Discapacidad y sus Familias	Brindar a madres, padres, familiares y representantes de personas con discapacidad, las herramientas técnicas, legales y emocionales para mejorar su calidad de vida valorando sus potencialidades y permitiéndole desarrollar al máximo sus habilidades.	<a href="http://www.conapdis.gob.ve/index.php/atencion-apoyo-y-formacion-familiar">http://www.conapdis.gob.ve/index.php/atencion-apoyo-y-formacion-familiar</a>	
<b>Circuito de definición de las políticas públicas</b>			



¿Cómo se definen las responsabilidades, temáticas y políticas públicas de la Institución?  
 ¿Se desarrollan desde las áreas y ascienden jerárquicamente o por lo general proviene desde las autoridades internas o externas? ¿Existe un protocolo predefinido?  
 ¿Se involucra o receptan solicitudes de la Sociedad Civil? ¿Cómo se implementa esta recepción?

Las principales decisiones estratégicas del Consejo son tomadas por el Consejo Directivo de la institución, mientras que las decisiones administrativas son tomadas por el/la directora/a

## V. TEMAS DE AGENDA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### **Funciones (misión y visión)**

¿Cuáles son las funciones formales de la Institución? Visión y misión.  
 ¿Cómo y dónde se encuentran definidas?

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad tiene como finalidad coadyuvar en la atención integral de las personas con discapacidad, la prevención de la discapacidad y en la promoción de cambios culturales en relación con la discapacidad dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

### **Temáticas de Derechos Humanos**

Seleccione las temáticas que se abordan en la Institución. Enumere por importancia o volumen de acciones/trabajo dentro de la Institución

#### **1. Prevención de la violencia y seguridad ciudadana**

- 1.1 Prevención de la violencia institucional
- 1.2 Seguridad ciudadana
- 1.3 Condiciones de detención
- 1.4 Prevención y sanción de la tortura y malos tratos
- 1.5 Regulación y control de uso de la fuerza
- 1.6 Trata de personas

#### **2. Igualdad y no discriminación**

- 2.1. Niñez y adolescencia
- 2.2 Jóvenes
- 2.3 Personas mayores
- 2.4 **Personas con discapacidad X**
- 2.5 Afrodescendientes
- 2.6 Libertad de religión y creencias
- 2.7 LGBT
- 2.8 Mujeres
- 2.9 violencia de género
- 2.10 Pueblos Indígenas
- 2.11 Migrantes
- 2.12 Refugiados
- 2.13 Desplazados internos

#### **3. Inclusión y derechos sociales**

- 3.1. Salud

<p>3.1.1. Derechos sexuales y reproductivos</p> <p>3.1.2. Salud mental</p> <p>3.1.3. VIH/SIDA</p> <p>3.2. Vivienda y tierra</p> <p>3.3. Agua y saneamiento</p> <p>3.4. Trabajo</p> <p>3.5. Seguridad social</p> <p>3.6. Educación</p> <p>3.7. Alimentación</p> <p>3.8. Ambiente y recursos naturales</p> <p><b>4. Memoria, Verdad y Justicia</b></p> <p>4.1. Sitios</p> <p>4.2. Reparaciones</p> <p>4.3. Comisiones de verdad</p> <p>4.4. Procesos judiciales</p> <p>4.5. Archivos</p> <p>4.6. Restitución de Identidad</p> <p>4.7. Memoria</p> <p><b>5. Infraestructura institucional en DDHH</b></p> <p>5.1. Marcos normativos</p> <p>5.2. Acceso a la información</p> <p>5.3. Acceso a la justicia</p> <p>5.4. Participación y expresión</p> <p>5.5. Educación y capacitación en DDHH</p> <p>5.6. Democracia y Estado de Derecho</p>	
<p><b>Líneas de acción</b></p> <p>¿Cuáles son las líneas de acción que se desarrollan en la Institución para abordar los objetivos formales y los temas de agenda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación X</li> <li>• Prevención</li> <li>• Programas específicos X</li> <li>• Jornadas o eventos científicos X</li> <li>• Investigación aplicada /académica X</li> <li>• Monitoreo y control X</li> <li>• Litigio doméstico e internacional</li> <li>• Comunicación y difusión X</li> <li>• Elaboración de normativas o disposiciones X</li> <li>• Asistencia jurídica X</li> <li>• Información X</li> <li>• Organización y activismos</li> <li>• Construcción de redes X</li> <li>• Fortalecimiento institucional</li> <li>• Otras : Certificación X</li> </ul>
<p><b>Temas y líneas de acción</b></p> <p>Describir las acciones (objetivos específicos, temáticas y líneas de acción) que realiza la institución. Describir estas acciones en la terminología propia de la institución.</p>	
<p>El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad tiene como finalidad:</p>	



1. Participar en la formulación de lineamientos, políticas, planes, proyectos y estrategias en materia de atención integral a las personas con discapacidad y someterlo a consideración del ministerio con competencia en materia de desarrollo social.
2. Promover la participación ciudadana en lo social y económico, a través de comités comunitarios, asociaciones cooperativas, empresas comunitarias y de cogestión y autogestión, en función de la organización de las personas con discapacidad, que conlleve a una mejor articulación e identificación con los entes del sector público y privado.
3. Promover la prestación de servicios asistenciales en materia jurídica, social y cultural a las personas con discapacidad, de conformidad con esta Ley.
4. Conocer sobre situaciones de discriminación a las personas con discapacidad y tramitarlas ante las autoridades competentes.
5. Formular recomendaciones a los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal, y todas las personas de derecho privado y a los organismos del sector privado en asuntos inherentes a la atención integral de personas con discapacidad.
6. Coadyuvar a la elaboración de proyectos de ley, reglamentos, ordenanzas, decretos, resoluciones y cualesquiera otros instrumentos jurídicos necesarios para el desarrollo en materias específicas de la atención integral de personas con discapacidad.
7. Crear y mantener actualizado, de acuerdo con las normas establecidas por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, un centro de datos nacional e internacional para registrar, organizar y conservar información y documentación relativas a la atención integral, participación e incorporación a la sociedad de las personas con discapacidad.
8. Promover y mantener relaciones institucionales con entidades afines, nacionales o internacionales a los fines de intercambio en todos los aspectos.
9. Asesorar a la Administración Pública y privada en las materias objeto de esta Ley.
10. Diseñar y promover a través de los medios de comunicación social, programas y campañas masivas de información y difusión sobre la prevención de accidentes y de enfermedades que causen discapacidades, así como lo relativo a la atención integral de personas con discapacidad.
11. Llevar un registro permanente de personas con discapacidad, de organizaciones sociales constituidas por personas con o sin discapacidad y sus familiares y de instituciones, empresas, asociaciones, sociedades, fundaciones, cooperativas u otro tipo de organizaciones sociales o económicas con o sin fines de lucro, que comercialicen productos, presten servicio, atención, asistencia o de alguna manera brinden cuidados, educación, beneficios, o faciliten la obtención de ellos a personas con discapacidad.
12. Promover a nivel nacional la creación de comités comunitarios de personas con discapacidad.
13. Coordinar acciones con estados y municipios en función de asuntos inherentes a la atención de personas con discapacidad en la circunscripción correspondiente.
14. Propiciar mediante la coordinación de esfuerzos entre los diversos organismos públicos y privados, la investigación científica aplicada al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
15. Promover el acceso de las personas con discapacidad a las fuentes de financiamiento de proyectos productivos presentados por las diferentes organizaciones de personas con discapacidad y sus familiares.
16. Garantizar la investigación, estandarización, registro y promoción de la lengua de señas venezolana.
17. Las demás que le atribuyan las leyes y los reglamentos.

#### Principales logros y resultados

Describir los principales logros de la institución (priorizar un máximo de cinco aspectos relevantes)

## VI. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN

<p><b>Articulación institucional</b></p> <p>¿De qué manera articula la Institución sus acciones? ¿Qué objetivos persigue esta articulación? ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos?</p> <p>¿Cuáles son los principales mecanismos de articulación en los cuales participas? ¿Cuáles estrategias de coordinación con otras agencias del Estado se desarrollan?</p> <p>El Conapdis promueve la articulación con entes públicos y privados para garantizar el cumplimiento de la Ley y las cuotas para personas con discapacidad</p>						
<p><b>Cooperación</b></p> <p>¿La institución realiza cooperación técnica y/o financiera con instituciones nacionales e internacionales?</p> <p>Describa las principales características y modalidades de la cooperación implementada.</p>						
<p><b>Listado de proyectos de cooperación</b></p> <p>Especifique los principales proyectos de cooperación de los que participa la institución.</p>						
<p>Orientación para llenado de algunos campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Periodo: Indicar años de inicio y fin de la cooperación</li> <li>-Cooperante: Indicar nombre y procedencia (ej. país) entidad que otorga la cooperación</li> <li>-Asociado: Indicar nombre y procedencia (ej. país) de entidad que recibe la cooperación.</li> <li>-Tipo de cooperación: Financiera/Técnica/Financiera y Técnica</li> <li>-Ámbito de Cooperación: Subnacional/Nacional/CSS (Cooperación Sur-Sur)/CNS (Cooperación Norte-Sur) <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Usar CSS cuando se trate de cooperación multilateral regional, o bilateral con países y/o instituciones de la región o del sur global.</li> <li>➔ Usar CNS cuando se trate de cooperación con otros países y/o instituciones.</li> </ul> </li> <li>-Monto: Usar en caso de cooperación financiera. Caso contrario, usar "N/A".</li> </ul>						
Nombre proyecto	Descripción	Tema	Periodo	Cooperante	Asociado	Tipo de Cooperación

## VII. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

<p><b>Comunicación con la ciudadanía</b></p> <p>¿Existen estrategias de comunicación hacia la comunidad de las acciones que realiza la institución? ¿Cuáles son las estrategias que se utilizan? (campañas de difusión, capacitaciones, pág. web, etc.)</p> <p>El Conapdis cuenta con medios electrónicos propios y hace uso frecuente de los medios de difusión masiva</p>
<p><b>Participación sociedad civil</b></p> <p>Contempla la Institución mecanismos de participación de la sociedad civil para la toma de decisión, acciones o definición de temas prioritarios</p> <p>El Conapdis promueve los Comités Comunitarios de Personas con Discapacidad, con el fin de integrar de manera organizada a este colectivo dentro de la comunidad donde habitan, y así generar la autogestión a través de proyectos socio-productivos para el mejoramiento de sus condiciones de vida.</p>
<p><b>Mecanismos de reclamo</b></p> <p>¿La Institución tiene mecanismos de reclamo sobre las acciones o políticas públicas que lleva a cabo? ¿Cómo se implementan estos mecanismos? ¿Qué efecto o resultados se han obtenido?</p>
<p><b>Producción de información</b></p> <p>¿Qué tipo de información produce la institución? Artículos, informes de gestión, investigaciones. ¿Cuenta la institución con bases de datos o sistemas de información que contengan variables, indicadores o datos de interés para el análisis de derechos Humanos? ¿Esta información es pública? ¿Que datos contiene? ¿Cómo puede solicitarse? ¿Realiza la institución relevamientos de datos: encuestas, registros censales, consultas abiertas o cerradas? ¿Son periódicas? ¿Qué datos se registran? ¿Con qué objetivo?</p>

#### VIII. DOCUMENTOS, MATERIALES E INFORMES A ADJUNTAR EN EL SI

Nombre del documento	Link	Tema
Sitio web del Conapdis	<a href="http://www.conapdis.gob.ve/">http://www.conapdis.gob.ve/</a>	

#### IX. ENTREVISTAS REALIZADAS

Nombre del entrevistado	Actividad que desempeña	Fecha de la entrevista